

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA-TOLIMA

CITA:

A los (la) progenitores (r), (a), señores (a) **YEIMY ALEJANDRA ORTEGA MEJIA** identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.192.743.910 (progenitora), **DIEGO ALEJANDRO ROJAS ARIAS** identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.006.130.559 (progenitor) **ALBA NORE MEJIA TORRES** identificada con cédula de ciudadanía N.º 65.792.252 (abuela materna), a la familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derecho a intervenir en el proceso de restablecimiento de derechos a favor de la **N.N.A SALOME ROJAS ORTEGA** con tipo de documento R.C N.º 1.111.207.937, nacida (a) el 9 de enero de 2024, para que en el plazo de cinco (5) días posteriores A la publicación de la presente cita, comparezcan ante esta Comisaría de Familia ubicada en el Palacio El Mangostino, Calle 4ª carrera 3, Esquina segundo piso, del Municipio de San Sebastián de Mariquita-Tolima, para ser notificados del contenido del **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN** dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor de la N.N.A. antes mencionada. Proceso N.º 020 de 2025.

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.


ANGELA XIMENA CHARCAS HERRERA
Comisaria de Familia San Sebastian de Mariquita.

Fijado el: 26 de junio de 2025

Desfijar el: 4 de julio de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil